

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA			Cod:	04-TH
	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL			Versión:	0
	FORMULARIO CAMBIO DE VEHÍCULO			Fecha:	12/4/2021
				PÁG:	1 de 1
1. Ingrese la información en los casilleros en blanco de manera digital según corresponda y en el caso donde este <input type="checkbox"/> elegir la información que corresponda <input checked="" type="checkbox"/>					
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE					
FECHA DE SOLICITUD:		TIPO DE ORGANIZACIÓN:			
		COOPERATIVA	COMPañÍA		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL				RUC	
PROVINCIA	CANTÓN	CELULAR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
N. CONTRATO/PERMISO DE OPERACION/ADENDA		FECHA EMISIÓN CONTRATO/PERMISO DE OPERACIÓN/ADENDA	N. ÚLTIMA RESOLUCION	FECHA DE ÚLTIMA RESOLUCIÓN	
DATOS DEL SOCIO					
APELLIDOS		NOMBRES		N. DE CEDULA	
Nº CELULAR	Nº TELÉFONO	GÉNERO		CORREO ELECTRÓNICO	
		MASCULINO	FEMENINO		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL SOCIO					
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	N. CELULAR	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
VEHÍCULO SALIENTE					
PLACA O VIN	MARCA	NÚMERO DE CHASIS	NÚMERO DE MOTOR	Nº DISCO	
MODELO	AÑO DE FAB.	CILINDRAJE	TONELAJE	TIPO DE VEHÍCULO	Nº PASAJEROS
VEHÍCULO ENTRANTE					
PLACA O VIN	MARCA	NÚMERO DE CHASIS	NÚMERO DE MOTOR	Nº DISCO	
MODELO	AÑO DE FAB.	CILINDRAJE	TONELAJE	TIPO DE VEHÍCULO	Nº PASAJEROS
TIPO Y MODALIDAD DE TRANSPORTE					
PÚBLICO		COMERCIAL			
TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL <input type="checkbox"/>		CARGA LIVIANA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL		
		TAXI	CONVENCIONAL		
			EJECUTIVO		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL					
APELLIDOS		NOMBRES		N. CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO
CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	TIEMPO DE VIGENCIA	N. CELULAR	Nº TELÉFONO	
FIRMA DEL SOCIO/A Y REPRESENTANTE LEGAL CON SELLO INSTITUCIONAL					
FIRMA DEL SOCIO/A			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		
DATOS DE NOTIFICACIÓN					
Expresamente autorizó que la respuesta a mi trámite realizado en la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, me sea notificado a mi correo electrónico señalado a continuación, lo anterior en conformidad en el ESTATUTO DE REGIMEN JURIDICO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA en su artículo N. 127, numeral N. 3 y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo N. 56.					
Correo electrónico para notificaciones	<input type="text"/>	Firma autorización representante legal:	<input type="text"/>		
En los casilleros donde se encuentra el texto SI y NO le corresponde llenar a los funcionarios de la dirección de TTTTSV					
REQUISITOS CAMBIO DE VEHICULO				SI	NO
1. Oficio dirigido al Director/a de TTTTSV, indicando el representante legal el tramite que va a realizar el socio					
2. Copia certificada de la factura emitida por la casa comercial en caso de vehículos nuevos; y la contacia de estar homologado.					
3. Formulario de revisión vehicular e informe consolidado firmado y sellado por el responsable de titulos habilitantes y jefe de movilidad					
4. Copia certificada del contrato de compra venta notariado y registrado en el SRI o copia certificada de la factura del vehículo emitida por la casa comercial (vehículo nuevo) o la resolución de deshabilitación del vehículo entrante (en caso de haber pertenecido al servicio público comercial)					
5. Copia de la resolución de deshabilitación del vehículo entrante (en caso de haber pertenecido al sector público y/o comercial)					
6. Para el caso de vehículos de clase autobús y furgonetas que vayan a ingresar al servicio de transporte público o comercial, con año de fabricación menor o igual al año 2010, que no hayan sido homologados o certificados por la Agencia Nacional de Tránsito, deben ser sometidos a un proceso de constatación por parte del organismo designado por la ANT para verificación de la conformidad con respecto a la norma o reglamento INEN vigente según la modalidad a la que aplique, solicitud que deberá dirigirse a la Dirección de Regulación de la ANT. Para el caso vehículos de la clase automóvil, camioneta, camión, tracto camión y volqueta, con año de fabricación menor o igual al año 2010 que no hayan sido homologados, para ingresar al parque automotor de servicio público o comercial, deberán presentar el certificado de aprobación de Revisión Técnica Vehicular (RTV), y la certificación de que el modelo ya no está en producción emitido por el representante legal de la marca en el Ecuador.					
7. Copia de la cedula de ciudadanía, papeleta de votación y licencia de conducir vigente del socio, en el caso de NO POSEER LICENCIA adjuntar el contrato del conductor del vehículo					
8. Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente, y copia de la cédula y papeleta de votación vigente					
9. Copia de matrícula del vehículo saliente.					
10- Certificado de no adeudar al municipio.					
11. Comprobante del pago del servicio.					
NOTA: En caso de que el trámite sea realizado por una tercera persona deberá presentar la autorización suscrita por el representante legal, en el que se detalle el nombre completo y número de cédula de ciudadanía de la persona autorizada.					
El peticionario es el unico responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el tramite correspondiente. La DTTTSV, se reserva el derecho de iniciar la accion legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteracion en las misma.					